

Que bonito e interesante documento, pues la mujer en el S. XIX...

En 1804 el régimen napoleónico genera un código hegemónico donde se le niega a la mujer los derechos civiles conquistado en la revolución.

En ésta época napoleónica se introdujo un nuevo tipo de vestuario escénico que permitía mayor libertad de movimiento, especialmente a las mujeres: zapatillas suaves, mallas, vestidos ligeros y tutús. Estas modificaciones desarrollaron un ballet más virtuoso y expresivo, que utilizaba menos la pantomima.

A la mujer se le considera subordinada del padre, marido e hijos. Para poder publicar sus composiciones la mujer era obligada a hacerlo bajo pseudónimo de hombre.

Sylvain Marechal, conocido revolucionario francés formuló un proyecto de ley, en 1801, para prohibir aprender a leer a las mujeres. El mencionado proyecto de Marechal había llegado a decir: "la Razón quiere que las mujeres que se obstinen en escribir libros no se les permita tener hijos". "Para el hombre, la madera y los metales. Para la mujer, la familia y los tejidos".

En el s. XIX las mujeres sufrían discriminaciones de tipo:

- político (no podían votar ni presentarse a elecciones o cargos públicos, etc),
- económico (respecto a la posibilidad de tener propiedades, realizar negocios, pedir créditos, ejercer profesiones, etc.),
- educativo (analfabetismo por la escasez de escuelas de niñas, no poder hacer estudios superiores, etc.), y
- jurídico (limitaciones del código civil y penal: consideradas como menores ante la ley, dependientes del padre o el marido).

Como bien nos comentaba Ana Abad Carlés, Poder y Creación van de la mano, es decir, aquellas personas con más dinero o las más cercanas al poder serán las que creen los ballets o las Academias de Danza y esto es, el hombre y no la mujer. Simplemente por la razón antes mencionada. Además también influyen los críticos, pues éstos condicionan los gustos de la sociedad y los van dirigiendo a su gusto y antojo. Ha habido mucha manipulación, de hecho en la danza al no existir manuscritos se han perdido muchas cosas de gran valor.

De estas fantásticas e interesantes videoconferencias me quedo con su frase: “la Danza en sí, no es un lenguaje creado por hombres sino por mujeres”.

Gracias a la lucha de emancipación femenina (feminismo) se logra el voto y algunos derechos civiles durante el siglo xx.

Algunas fechas del Sufragio Universal Femenino:

- Reino Unido 1928
- Noruega 1912
- Finlandia 1906
- Francia 1945
- España 1931